AÑO V. México, Jueves 18 de Marzo de 1880. NUM. 769

EL COMBATE

PERIÓDICO DE POLITICA, VARIEDADES Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publicará dos veces á la semana, Juéves y Domingo. Los señores suscritores de esta ciudad lo recibirán en sus casas. El precio de suscricion en esta capital será de 50 centavos, y fuera de ella 75, franco de porte. Se entiende que todos los pagos serán adelantados.

CRONICA DEL DIA.

—:—

Los teatros han cerrado sus puertas al público, porque estamos ya casi en dias *santos*, en dias en que todo el mundo debia llorar, en dias en que los cilicios y las disciplinas se acaban, de puro azotarse.

Las confesiones, los ayunos, las penitencias debian estar á la órden del dia, y sin embargo.....en lugar de llantos y de quejidos, escuchamos clamores de alegría. ¡Esta es la humanidad! haciendo burla hasta de las cosas más santas!

Por eso si los teatros han cerrado sus puertas y están ahora tristes y silenciosos como debian estar las iglesias, éstas están animadas, llenas de ludas devotas, perfumadas con incienso y flores, resonando la solemne voz del órgano en sus naves.

Los paseos están tambien muy frecuentados, los puestos de aguas frescas del Seminario atestados de prójimos que van allí á refrescarse, y las cantinas.....¡oh! las cantinas en su apogeo, pudiendo decirse que en ellas la humanidad tambalea, cuando la Divinidad sucumbe en estos dias.....

A propósito y ya que de cantinas y de borrachos hablamos, los desórdenes siguen viento en popa en la calle de Vergara, en donde las hijas de la noche se pasean impávidas, infestando esa vía.

Noches pasadas una de ellas se acerca presurosa á los gendarmes que llevan los números 31 y 40 y solicita de ellos auxilio, porque dizque un individuo *decente* le queria cortar la cara.....Uno de los gendarmes imparte el auxilio solicitado por la hija de la alegría, se dirige al individuo que la amaga y con suma decencia pretende registrarlo. Pero aquí fué la de Dios es Cristo, porque el que perseguia á la muger perdida rechaza al gendarme, alega que es *persona decente* y que ha sido *autoridad*. ¡Una autoridad convertida en cortador de caras! ¡Ayúdenme ustedes á sentir!.....El gendarme número 31 tuvo á bien moderarse y permitió al individuo referido se marchara, diciendo que él recurriria á la prensa para insertar el caso ocurrido á su *respetable y autoritativa* persona.

Parece que este fué el registro general de armas y el despojamiento de trabucos en la calle de Vergara, á que aludió hace dias la *Patria*.

Creemos que á esas mugeres y á los cafés que hay en esa calle y en la del Factor, se les está permitiendo más de lo regular los escándalos, desórdenes y abusos. Una determinacion enérgica del activo Inspector General de Policía ó del apreciable Sr. Paredes, surtirá muy buen efecto en los infractores, al grado que no seria tanto su descaro.

Esa vía se ha convertido en un centro de desmoralizacion y desórden: las familias honradas pugnan en pasar por ella y Vénus y Baco imperan con cinismo.

*

Se nos dice que el domingo, la que se ha dado en llamar música de Zapadores, estrenó en el Zócalo una nueva produccion del infatigable compositor Ignacio Tejada, que, segun sabemos, aspira á ser grande.

La pieza se tituló el «Tren de Recreo,» y dizque se pretende imitar en ella los pitazos de la máquina, la gaza de los pasajeros, las maldiciones de los fogoneros, los juramentos de los garroteros, los votos enérgicos de los soldados de la escolta, y creo que hasta los *mafoi* de un *Monsieur Tallarin*, el fondista de Apizaco.

Alguien que oyó la ejecucion del «Tren de Recreo,» nos dice que en efecto, hay una parte del schotis en que se le figuró estar en Apizaco, cuando salen las enchiladeras, los fruteros, los pilluelos y demás gente menuda, á ofrecer sus efectos y servicios al público que vá en el tren.

Todavía iba más léjos esa persona; pues agrega que hasta creyó oir la voz de *Monsieur Tallarin*, ordenando á los mozos tuvieran dispuesto otro gran trozo de toro, para servir el almuerzo á los pasajeros. ¿Qué tal? ¿verdad que hay inspiraciones soberbias?

El maestro Rios está cultivando en su música un género digno..... de un tren de recreo, en que todo es jerigonza, broma, bola, empujones, ¡la mar! en fin.....

Lo felicitamos y tambien al jóven Tejada, por sus loables aspiraciones é inspiraciones.

¡Adelante, que la vida es corta y el árte largo!

*

La tauromaquia, los tauromáquicos y los aficionados están de enhorabuena. Figúrense vds. que allá en Puebla, donde se dicen civilizados, adelantados, ilustrados, etc., etc., se vá á estrenar pasmosamente una plaza de toros, en que se lidiarán la Parena soberbios bichos.

Para nosotros, ese estreno es deplorable pues pugnamos con esa diversion, digna de hotentotes y prueba de caníbales.

Si fuera un teatro el que se estrenara, nosotros desearíamos abundante cosecha de pesetas á su dueño, pero como simplemente es una plaza de toros, deseamos que cuanto ántes se cierre por causa de mal éxito, dicho sea con permiso del que se ofenda.

PEDRO GRILLO.

EL "COMBATE"

EN NOMBRE DEL PARTIDO PROGRESISTA,

POSTULA PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

AL C.° LIC. TRINIDAD GARCIA DE LA CADENA.

PARTE POLITICA.

UNA CARTA

DEL SR. GRAL. HINOJOSA.

—(:)—

Con objeto de aclarar la verdad, y sin premeditacion ni deseo de ofender á nadie, dijimos hace algunos dias, que no era cierto que el general D. Manuel Gonzalez hubiera ingresado al Estado Mayor del general Diaz, desde que los invasores que formaban parte de las tres potencias aliadas, habian pisado el territorio nacional; pedimos, en caso de que se contrariára nuestro parecer, algunas filas de revista ó algun documento en que constara lo contrario.

El Sr. general Hinojosa tomó la defensa del Sr. Gonzalez, pero no satisfizo la condicion que habiamos puesto, y léjos de esto, vino á afirmar un punto que nos servirá de partida en las consideraciones que vamos á exponer. Dice el Sr. Hinojosa que á fines de Diciembre se dirigió á él el Sr. Gonzalez, por medio de un escrito y ya separado de los reaccionarios, pidiendo que se le admitiera en las filas de los que defendian á la República, y que repitió más tarde sus instancias, hasta que el Sr. Juarez accedió á darle un puesto en el ejército de Oriente. Llama la atencion, que ni un solo documento exhiba para probar sus conceptos, el defensor del Sr. Gonzalez.

Pero de la confesion del Sr. Hinojosa, se desprenden dos consideraciones:

1ª Que no es cierto que Gonzalez hubiera combatido contra los invasores desde que se presentaron, supuesto que entónces, en Diciembre de 1861, aun no era admitido en las filas republicanas, sino hasta despues de algun tiempo, habiendo recaido á la solicitud (que no se ha publicado) el acuerdo del oficial mayor D. Esteban Benitez, «de que se tendria presente al coronel Manuel Gonzalez, para colocarlo en la primera oportunidad.»

2ª Que Gonzalez faltó á sus deberes de mexicano, porque desde Octubre de 1861, fué declarada á México la guerra, y hasta Diciembre hizo Gonzalez la solicitud á que se refiere el Sr. Hinojosa.

Nótese bien que damos por cierto y pasamos por todo lo que el Sr Hinojosa dice, no obstante que ningun documento presenta y que su dicho está en contradiccion con lo que afirman otras personas igualmente respetables; pero no queremos por ahora entrar á la discusion sobre esa materia; tomamos las afirmaciones del Sr. Hinojosa, y sobre ellas hacemos los comentarios que vendrán á probar y convencerán al lector, de que el general Gonzalez no cumplió sus deberes de buen militar y de buen mexicano, presentándose hasta Diciembre, segun lo asegura el Sr. Hinojosa.

Desde ántes que se firmara la convencion tripartita, en 31 de Octubre de 1861, teníase ya la certidumbre segun puede verse en todos los periódicos que en aquella época se publicaban en México, de que España estaba resuelta á traernos la guerra y á establecer una monarquía en México, y muchos meses atrás se habia resuelto que las tres potencias aliadas obrarian sin tratar con el gobierno mexicano y ocuparian los puertos de Veracruz y Tampico, para percibir los derechos de importacion y exportacion.

¿Cómo es, pues, que hasta Diciembre y despues de firmada la convencion, se separa el Sr. Gonzalez de los reaccionarios y se convierte en liberal? ¿Qué, para el Sr. Hinojosa no es bastante que vinieran las tres potencias á ocupar los puertos mexicanos principales, para que dejase el reaccionario las armas fratricidas, y se presentara á servir á su Patria?

Y el delito del Sr. Gonzalez crece, si se reflexiona, que ya no solamente las cartas y los periódicos daban desde Noviembre, detalles sobre las escuadras y tropas que venian sobre México, sino que hasta los pasajeros que en ese mes desembarcaban en Veracruz, referian los aprestos militares que se hacian en la Habana y el número de buques y de soldados que en ellos se habian de trasportar al territorio mexicano.

Cuando esto sucedió, Sr. Hinojosa, recuerde vd. y segun su carta tambien se infiere, que el Sr. Gonzalez aun andaba con los reaccionarios acaudillados por Márquez y Buitron, pues conforme á lo que vd. manifestó en su carta, Gonzalez no se separó de los reaccionarios, hasta que supo que se habia firmado la convencion tripartita, lo que se verificó solamente mes y medio ántes de la ocupacion de Veracruz, pues al firmarla ya tenian en movimiento las fuerzas que habian de invadirnos.

Cuando los generales Tápia y Diaz derrotaban cerca de Pachuca á los reaccionarios, mandados por Márquez, Robles, Zuloaga y Castillo, en 20 de Octubre, ya venian navegando las tropas que nos habian de quererlo conquistar, y entónces, si el general Gonzalez hubiera sido buen mexicano, ya habria estado unido á los que estaban dispuestos, como Porfirio Diaz, á defender la soberanía nacional.

Materia bastísima presenta la carta del Sr. Hinojosa, para batir á quien quiso defender; esperamos aún los documentos en que fia de apoyarse lo que expuso, y los presente ó no, siempre podremos decir, aun admitiéndole lo que afirma, que Gonzalez no fué entusiasta, ni de los primeros *en defender á Mexico, sino por el contrario*, que con los reaccionarios puso su grano de arena para animar á los que tenian la intencion de apoderarse de México.

Seguiremos tratando este asunto.

EL PACIFICADOR

DE OCCIDENTE.

—:—

No sabemos por qué los defensores del *general Gonzalez*, se han propuesto ponerlo en ridículo, y desacreditarlo, propalando noticias evidentemente falsas y que desprestigian al general á quien se refieren. Dijeron que la Baja California estaba completamente pacificada y el *Diario Oficial* dice que los sublevados ocupan el centro de dicha península; aseguran los dedicados á defender á Gonzalez, que éste habia acabado con la revolucion de Tepic, y el mismo periódico de Palacio sostiene que no es cierto lo que aquellos malos defensores sostenian.

La única circunstancia en que apoyan sus argumentos los que opinan por la candidatura del general Gonzalez, básase en que tendria en paz á la República; pero tal esperanza queda del todo desvanecida, desde el momento en que vemos que un general no ha conseguido dominar al puñado de insurrectos que están ocupando el distrito de Tepic, apesar de haber dispuesto de ocho mil soldados para aquella campaña y de los considerables recursos que dá el erario federal.

Y si esto pasa hoy que nada más está sublevado un distrito y que pudiera llamarse insignificante el número de sublevados, ¿qué sucederia cuando la mayor parte de la República se levantara contra el candidato oficial que nos quiere imponer el general Diaz?

Tepic es en estos momentos un verdadero caos; por todas partes se oyen gritos de odio contra el gobierno, pues la conducta observada por el general Gonzalez, ha acabado de exasperar los ánimos y por lo mismo en aquel canton es aborrecido cordialmente por chicos y grandes.

Por eso es que no ha conseguido el fin que se proponia y que sus adictos esperaban, la pacificacion salió un enorme embuste con que los defensores del Sr. Gonzalez le han herido, porque le han puesto en evidencia, y para que no se crea que nosotros derivamos por pasion lo anterior, trascribimos aquí lo que acerca de la penosa situacion de Tepic, dice un periódico independiente de Guadalajara, el *Pabellon Mexicano*, del que tomamos lo siguiente:

«En Tepic tendrá la Federacion con sus auxiliares cosa de cinco mil hombres.

Los insurrectos tienen dos mil quinientos; solo que no todos andan en servicio activo.

Su táctica es la de guerrillas, sorpresas, huidas, dispersiones, asaltos cuando la llevan segura de ganar, retiradas cuando es dudoso, y vuelven á las pocas horas á colocarse tras de la columna de línea que los persigue, sin alcanzarlos.

Los pronunciados no necesitan dinero para la campaña: siembran, cosechan y crian ganado en sus montañas: reciben armas por varios puntos: reciben á veces dinero, que les mandan quién sabe de dónde, y hacen siempre lo que les conviene.

Han sido desterrados dos abogados honrados, por sospechas de estar en connivencia con los indios; pero varios vecinos aseguran que no es cierto, y que son malignos informes de enemigos personales.

La pacificacion del Distrito se retarda: los que se han presentado es probable que vuelvan á sus guaridas cuando se retire parte de la fuerza expedicionaria, la cual es probable que se necesite en otros puntos.

La suspension de Garantías.

—:—

II.

Ya en el anterior número del *Combate* hemos demostrado que aun no es llegado el caso de decretar la suspension de garantías que solicita el Ejecutivo de la Union, pasando los delincuentes como salteadores y plagiarios, y que tampoco es oportuno hacer uso de esa suprema medida en el próximo período electoral á que vamos á llegar. En el presente, nos ocuparemos de demostrar si se han hecho ya uso de las medidas legales que, en nuestro concepto, se necesitan para evitar los males que agobian á esta ciudad.

Dice el Sr. Secretario de Gobernacion que no obstante los esfuerzos del Ejecutivo, para dotar á esta capital de una buena policía, proporcionada á sus exigencias, en la que se ha logrado un adelanto de todo punto innegable; y á pesar de que con las guardias rurales se ha procurado establecer la seguridad fuera de garita, han ocurrido en el Distrito Federal, de poco tiempo á esta parte algunos hechos vergonzosos, algunos crímenes alarmantes que con justicia han conmovido á la sociedad. Que el mal se halla á la vista de todos y es indispensable combatirlo por cuantos medios estén á nuestro alcance. Que es necesario no abolir los Jurados populares, pero sí suspenderlos en su ejercicio, "*para perseguir* á los responsables de actos ó mas alarmantes, ó cuya persecucion judicial es mas ocasionada á los abusos que se deploran.

Efectivamente: en esta capital hay una numerosa policía pública y secreta, y ademas algunos miles de hombres del ejército permanente. No obstante ese cuantioso número de hombres armados, que puede pasar de diez mil, el 14 de Febrero último, á las siete y media de la noche, junto á la habitacion del señor Inspector General de policía, en la esquina de calles céntricas de esta ciudad, donde forzosamente debia estar apostado un gendarme, más de veinte hombres con pistola en mano, asaltan la imprenta del Sr. Ramiro, disparan varios tiros, hieren algunos cajistas, destruyen las formas del *Republicano* que estaba en prensa, y los enseres de la imprenta; y se salen despues de todo esto, sin ser perseguidos por nadie, y sin que despues de veinte dias se haya aprehendido á uno solo de los asaltantes. Mejor se aprehende un ladron ratero ú otro delincuente de baja estofa, como lo vemos en las crónicas criminales que se publican, y no á esos grandes criminales que en cuadrilla asaltan casas que se hallan en el centro de esta populosa capital.

Los asaltos del canal de Chalco, de S. Angel, Santa Marta y San Lázaro, han sido perpetrados por gavillas de diez á veinte hombres, segun la voz pública, y solo cuatro de los de San Angel fueron aprehendidos, y al decir del Sr. Ministro de Gobernacion las guardias rurales están fuera de garita, ¿por qué, pues, éstas no evitan la reunion de esas gavillas ó procuran la aprehension de los delincuentes toda vez que no les es posible evitar los delitos?

¿Para qué son entonces esa numerosa policía dentro de la ciudad y esas guardias rurales que hay fuera de garita? Los Jurados populares no impiden la prevencion de los delitos, ni la persecucion ó aprehension de los delincuentes, y no hay razon para pedir la suspension de ellos para poder perseguir á los criminales.

Excítese á la policía y guardias rurales